

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 12 Marzo 2025 10:04

---

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el “Ciclo de Conferencias Preparatorias del Tercer Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil”, que se llevará a cabo en la provincia de San Juan los días 4 y 5 de Septiembre del año en curso.

La medida fue adoptada a través de la Resolución 146/25 firmada por el presidente del STJ Guillermo Horacio Alucin, la ministra Claudia María Fernández y los ministros Ariel Gustavo Coll y Marcos Bruno Quinteros.

El pedido de declaración de interés judicial fue realizado por la jueza de Menores de Formosa, Silvana Adalid Jarzynski, dada la importancia que tiene este evento, poniendo a conocimiento además que Alicia de los Ángeles Mercáu, de la Comisión de Derecho Penal Juvenil y María Emilia Valle, presidenta de la JUFEJUS, informaron mediante un correo electrónico que el Foro Penal Adolescente y Juvenil de dicha institución está organizando el Ciclo de Conferencias Preparatorias del referido Congreso Penal.